



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA**

*Calidad, Pertinencia y Calidez*

## **RENDICIÓN DE CUENTAS 2021**

**LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021  
ESTABLECIDO POR EL CPCCS**

La Ley Orgánica de Participación ciudadana, en su artículo 90 establece las instituciones que se encuentran obligadas a rendir cuentas y en su artículo 95 su periodicidad anual.

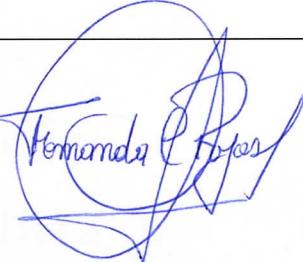
El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS emitió el reglamento de Rendición de Cuentas 2019 (Resolución CPCCS-PLS-SG-003-E-2019-024 del 19 de diciembre de 2019), en el que establece los mecanismos de rendición de cuentas, procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación ciudadana para evaluar la gestión pública de las entidades públicas, así como las Instituciones de Educación Superior.

Mediante oficio No. UTMACH-R-2022-0032-OF el Rector de la Universidad Técnica de Machala procedió a conformar la Comisión Permanente responsable del levantamiento y consolidación de la información de Rendición de Cuentas de la Universidad Técnica de Machala Año 2021, siendo designada como responsable de la misma a la Econ. Paola Apolo Silva.

Considerando los antecedentes expuestos, hoy 8 de febrero de 2022, se procede al Llenado del Formulario de Informe de Rendición de Cuentas 2021 establecido por el CPCCS:

Por medio del presente, los firmantes Miembros de la Comisión de Consolidación del Informe de Rendición de Cuentas año 2021, indicamos que el llenado del formulario del Informe de Rendición de Cuentas establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se lo realiza directamente en el Sistema Informático del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

| <b>Funcionario</b>   | <b>Acción</b>  | <b>Firma</b> |
|--|--|--------------|
| Econ. Paola Apolo Silva<br>Coordinadora General de la<br>Comisión y Responsable de<br>la Consolidación del Informe | Elaboración y Consolidación<br>del Informe de Rendición<br>Anual de Cuentas 2021 |              |

|   |   |   |
|---|---|---|
| <p>Abg. Fernanda Rojas<br/>Ramírez<br/>Miembro de la Comisión de<br/>Consolidación del Informe<br/>de Rendición Anual de<br/>Cuentas</p>  | <p>Elaboración y Consolidación<br/>del Informe de Rendición<br/>Anual de Cuentas 2021</p> |  |
| <p>Ing. Mariela Espinoza<br/>Torres<br/>Miembro de la Comisión de<br/>Consolidación del Informe<br/>de Rendición Anual de<br/>Cuentas</p> | <p>Elaboración y Consolidación<br/>del Informe de Rendición<br/>Anual de Cuentas 2021</p> |  |
| <p>Lcdo. Andrés Carvajal<br/>Miembro de la Comisión de<br/>Consolidación del Informe<br/>de Rendición Anual de<br/>Cuentas</p>            | <p>Elaboración y Consolidación<br/>del Informe de Rendición<br/>Anual de Cuentas 2021</p> |  |

Machala, 8 de febrero de 2022